



## **CIRCULAR N°1**

### **Estimados Padres y Apoderados:**

Junto con saludar y esperando en Dios, que este tiempo de vacaciones haya sido reparador y de encuentro en familia, llego a cada uno de ustedes para **recordar** y **complementar** los lineamientos que deben considerarse para dar inicio al Año Escolar 2022, entregados con anterioridad en el mes de diciembre 2021.

### **Lineamientos generales**

- 1. La presencialidad a clases en el año escolar 2022 será obligatoria para todos los estudiantes, debido a la importancia de éstas en el desarrollo de los aprendizajes y en el bienestar socioemocional de los alumnos.*
- 2. Los y las estudiantes ingresarán a clases presenciales, en forma regular, el día jueves **03 de marzo** decisión apoyada por la activación de los protocolos sanitarios, como así también por el proceso de vacunación.*
- 3. Se continuará con la exigencia en el cumplimiento de las medidas sanitarias y de autocuidado: uso de mascarilla obligatorio, lavado de manos frecuente y ventilación en las salas de clase y dependencias al interior del establecimiento.*
- 4. El horario de entrada primera semana es el siguiente:*  
*Jornada Mañana Liceo (de 1° Básico a 4° Medio)*  
*-Jueves 03 Ingreso: 08:00 Horas - Salida 12:00*  
*-Viernes 04 Ingreso: 08:00 Horas - Salida 13:00*  
  
*Jornada de la Mañana Parvulario (Kinder y Pre Kinder)*  
*-Jueves 03 Ingreso: 08:00 Horas - Salida 11:00*  
*-Viernes 04 Ingreso: 08:15 Horas - Salida 11:00*
- 5. A partir del día Lunes 07 de Marzo se realizará el trabajo escolar en Jornada completa, es decir, en la mañana y en la tarde, según los horarios de cada curso, que entregará cada profesor jefe.*
- 6. El Plan de estudios para el año 2022 incluirá todas las asignaturas del plan vigente.*
- 7. Es nuestro deber asegurar condiciones que favorezcan el bienestar y cuidado de todos los estudiantes, por tal razón, se restringe el uso del comedor, con el fin de evitar aglomeraciones de estudiantes sin mascarillas al interior de esta dependencia. Sólo podrán almorzar en el colegio, los estudiantes que vivan en sectores alejados o fuera de la ciudad (Huasco, Freirina e intermedios). Ante una eventual necesidad se evaluará cada situación, durante el mes de marzo.*

8. Se insiste en la necesidad de que los apoderados visiten la página Web del establecimiento, por ser uno de los medios oficiales de comunicación que utilizará el colegio.

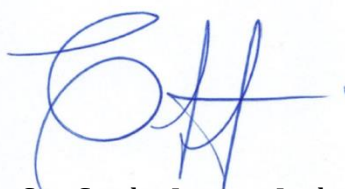
En la **página web**, se publicarán los **“Lineamientos y Protocolos de funcionamiento 2022”** en donde encontrará información relevante sobre el retorno a clases, puertas de ingresos, horarios y medidas sanitarias, que apoderados y estudiantes deben conocer.

### Uso del uniforme

- 1- Como colegio, según lo informado en el mes de diciembre 2021, se establece el uso del uniforme completo para el año escolar 2022, en conformidad a lo establecido en nuestro Reglamento Interno. Sin embargo, en el caso de situaciones que impidan el cumplimiento a este acuerdo, el apoderado deberá informar oportunamente al profesor jefe e Inspectoría para que él o la estudiante, disponga de plazo hasta el 15 de Marzo/2022 para asistir a clases con el del buzo del Liceo, mientras logre solucionar su situación.
- 2- Ante cualquier otro inconveniente que surja en este periodo, el apoderado debe informar oportunamente al profesor jefe e Inspectoría, quienes tendrán la responsabilidad de evaluar la situación y tomar decisiones que favorezcan la asistencia a clases del o la estudiante.

Estimados Apoderados, es importante recordar que el uso de uniforme genera identidad, seguridad, equidad, fácil reconocimiento de los estudiantes en distintas situaciones o contextos; y ayuda a generar una actitud y una disponibilidad apropiada a un contexto educativo.

Con afecto saludo a cada familia y que Dios los bendiga y los acompañe en este nuevo año en su misión de guiar y educar en el amor, los saluda



Atte. Sor Cecilia Leonor Ledesma  
Directora